

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueos de cartas, de los pueqlos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor de este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PROFESIONAL

LA UNIDAD DE MIRAS ES NUESTRA SALVACION

Un irresistible deseo de contribuir al mejoramiento de nuestra profesion es el móvil que hoy me hace tomar la pluma; abrigando, con algun fundamento, esperanzas de que mi débil palabra será el prólogo de luminosas teorías que de un modo tangible evidencien lo que nos es á todas luces necesario.

¿El ejercicio civil de la veterinaria está recompensado dignamente? ¿La veterinaria patria recibe en los establecimientos de enseñanza la educacion necesaria para llenar cumplidamente la mision que se le confiere?

Hay por desgracia en España, en todas las clases sociales, una marcada y fatal tendencia á no aceptar el pensamiento noble, el plausible proyecto, la benéfica idea que cualquier individuo dé á luz, sin haber razon poderosa para que esto suceda; y como consecuencia inmediata, resulta la mala semilla de la discordia entre los unos y el desaliento de muchos, y los perjuicios de todos. Esa funesta tendencia es comun vicio de todas las clases sociales; pero en veterinaria es marcadísimo, es su carácter dominante.

Tan inexplicable á la vez que perniciosa conducta es además la rémora, es el verdadero entorpecimiento que constantemente nos está saliendo al paso, y que ata de un modo absoluto las ruedas de la progresion veterinaria.

Hace muchos años que viene sosteniéndose una vergonzosa y encarnizada lucha entre hermanos de profesion, que, muy lejos de conseguir ventajas en provecho de todos en general, y de cada uno en particular, no consiguen otra cosa sino atraer hácia nuestra clase el menosprecio de las demás. Diríase que se ha olvidado ya la discusion razonable, pacífica y decorosa

que haber debe entre individuos que anhelan un bien comun.

En veterinaria no sucede lo que en la política; que, dividida ésta en fracciones, cada cual mantiene inhiesta su bandera en obsequio de sus creencias y aún en beneficio de sus intereses; porque la veterinaria no tiene más que una bandera, y esa una cobija á todos los buenos veterinarios y albítares, repudiando con todo desprecio á los que se apartan de todo noble pensamiento y emplean y ponen en juego sus emponzoñadas y miserables ideas.

Todo el que en algo estime su título, su dignidad, su decoro y sus intereses debe manifestarlo precisamente, ofreciéndose á contribuir al proyecto que indispensablemente ha de discutirse, y en un plazo no lejano.

Entiendo que nos hallamos en el deseado momento de que todos los buenos profesores discutamos y defendamos cuanto ha de darnos importancia, con más seriedad y con más prudencia que por regla general ha venido haciéndose hasta el dia. ¡Fuera enemistades; fuera reyertas; y abajo para siempre las personalidades, que ante un ilustrado público nos envilecen deshonoran! La verdadera soberanía de la veterinaria, su fuerza motriz está en todos los veterinarios y albítares, caminando mútua y laudablemente á un solo fin. Marchando así, no puede dudarse que muy en breve alcanzaremos la victoria en esta noble lid.

De la discusion nace la luz; pero que sea una discusion prudente y mesurada. Recordad sino por un momento lo que sucedió en nuestra profesion en el año de 1857, con motivo de la cuestion que se suscitó sobre la preferencia que debia darse á la monta anual ó á la de año y vez. Tomaron parte en ella veterinarios prácticos é instruidos, y tambien muchos ganaderos de todas las provincias; se adujeron numerosos hechos prácticos, y quedó al fin demostrada la preferencia de la monta anual. Pues ne-

cesariamente ha de obtenerse una solución fecunda en cuantos proyectos discutamos cuerdatamente encaminados al bien común.

Hagamos todos públicas nuestras ideas en los periódicos de veterinaria, para que de este modo llegue á perfecto conocimiento de la clase cuanto se nos ocurra manifestar en tal vital asunto.

Terminada la discusión de todos [los pareceres, será preferible la opinión que reúna más partidarios, sin que tengan derecho á eximirse de la cooperación al proyecto aquellos profesores que hayan quedado en minoría, toda vez que el laudable fin que nos proponemos ha de redundar en beneficio de toda la clase, así civil como militar (1).

Si nos detenemos un momento á reflexionar que hace más de 30 años terminaron los exámenes de albitares, y que hoy, salvo un pequeño número de estos, no hay sino veterinarios, que hemos hecho nuestros sacrificios para terminar la carrera, esperando un porvenir lisonjero, con el cual atenderíamos decentemente á satisfacer las necesidades de la vida de una manera algo decorosa; sin embargo de lo cual nos hallamos todos confundidos, y sin haberse tocado ninguna de las ventajas que se nos ofrecían; si reflexionamos sobre tan triste desencanto de nuestras ilusiones, comprenderemos la necesidad urgente de concertarnos en un esfuerzo heroico y saludable.

El veterinario que ingresa en una escuela con sólidos conocimientos de las asignaturas que se exigen; que cursa los cinco años de la carrera con verdadero aprovechamiento; que, provisto ya de su correspondiente título, se establece en una población, y se anuncia al público trasputando y adobando herraduras, rudos é improbables trabajos, que de ninguna manera guardan la más remota relación con lo que ha aprendido, ni con la elevada misión que, teóricamente, la sociedad le asigna; ese veterinario salió defraudado en sus esperanzas, y es un mártir que sufre horribilmente.

En vista de tan crueles decepciones, no es, pues, extraño ver que tal ó cual veterinario reniegue de su profesión, y por no aparecer ante el público como el más simple artista, marche en busca de ocupaciones que distan mucho de las que había soñado en su edad juvenil.

Si á referir miserias fuéramos...

Dejemos de hacer tan negra historia, y concentremos nuestras miradas en lo que nos conviene realizar para verdadero y pronto provecho de todos. Una pregunta me ocurre hacer á mis compañeros. ¿Cuándo el Gobierno, ya por los sábios consejos de sus administrados, ora por las necesidades que reclamaban una buena enseñanza veterinaria, la planteó con cierta severidad en el año de 1847 (todo en obsequio de las clases agrícola y pecuaria), debió necesaria y simultáneamente acariciar la idea de hacer un bien á la nación española y remunerar también de un modo decoroso los buenos servicios

que los nuevos profesores veterinarios habían de prestar. Empero los sacrificios se hicieron y siguen haciéndose, y las recompensas no han aparecido; y hoy los veterinarios estamos en iguales condiciones que estaban nuestros abuelos y nuestros padres.

Estas y otras varias causas que me sería fácil manifestar, y que son bien sabidas de todos, dan la explicación de que un 90 por 100 entre los veterinarios no sean suscritores á los periódicos de la profesión; no tengan los libros indispensables de consulta para cumplir bien su cometido, y de que se cuenten muchos adictos á la herradura: porque nuestra desatendida veterinaria no obtiene, como debe, la recompensa á que es acreedora. Por cuya razón, para tener veterinarios instruidos es necesario proporcionarles más recompensas que las que hasta el día vienen gozando (1).

Hoy no es posible trabajar á la moderna y cobrar á la antigua.

Según es el santo deben ser las cortinas. ¿Qué haremos para salvarnos de este caos y librarnos del más insondable abismo?—Muy sencillo.

En Madrid, capital de España, hay instalada una Sociedad académica titulada LA UNIÓN VETERINARIA, y la misión que desempeña es: *Instrucción, Moralidad y Compañerismo*. En ella por fortuna figuran profesores civiles y militares de lo más selecto que tiene nuestra clase, y también muchos hombres que forman en primera línea en la diplomacia, la milicia, en altas esferas sociales, y algunos eminentes profesores extranjeros, dando con ello un gran mérito é importancia á tan útil como necesaria institución, que más tarde ó más temprano está llamada á deparar pingües beneficios.

En esta Sociedad se elaboran útiles proyectos en sus frecuentes y luminosas sesiones; y todo profesor, sea veterinario ó albitar, debe cooperar al desarrollo y terminación de sus ventajosas tareas, reclamando una y mil veces si preciso se hiciere, al gobierno de S. M., por conducto de los representantes del país, con quienes los veterinarios vivimos en mútuas relaciones.

¿Qué nos arredra ante pensamiento tan sublime?

¿No nos ayuda la razón? ¿A qué detenerse?

Todo lo mencionado anteriormente puede resumirse en cuatro puntos cardinales.

Primero. La unión recíproca de todos los profesores veterinarios y albitares que estimen su verdadero decoro y la moralidad de la clase.

Segundo. Supresión absoluta (en los periódicos de veterinaria) de toda discordia que pudiera acontecer entre los profesores.

Tercero. Dar amplios poderes á la Sociedad LA UNIÓN VETERINARIA (en donde debemos agruparnos todos), prestándole nuestro apoyo incondicional, y á la vez exigir que por medio

(1) Pues ¡adiós progreso! Sr. Jimenez, si hubiera de respetarse en absoluto la voluntad de las mayorías.—L. F. G.

(1) Y recíprocamente. Ni la sociedad, ni los gobiernos, deben ninguna recompensa al veterinario abyecto que se embriutece y que hasta hace alarde de su odio al progreso científico.—L. F. G.

del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA nos instruya de cuantos acuerdos se adopten en bien de todos; y

Cuarto. La intervencion ineludible de un veterinario en representacion de cada una provincia, en el día que la Academia lo acordare; y cuyo profesor, elegido por sus comprofesores, llevaria ámplios poderes, á fin de emitir su opinion con desembarazo ante los concurrentes á la sesion.

No terminaré este escrito sin dar mi parecer acerca de la cuestion de enseñanza, y más especialmente sobre los conocimientos que deben ser preliminares al ingreso en nuestra Escuela.

Hace mucho tiempo que por profesores de reconocida ilustracion se viene propagando la idea de que á los que aspirasen á ingresar en la carrera veterinaria se les exija el grado de *Bachiller*, con el fin de que los veterinarios educados con estos preliminares sean más aprovechados, reduciéndose así mucho el número de los alumnos y mejorando consiguientemente la situacion de los profesores.

Si los que defienden esta reforma tuvieran perfecto conocimiento de que hoy, y para más de 30 años, hay veterinarios en España para atender, no sólo á las necesidades de nuestra nacion, sino tambien á las de media Europa; y si considerasen que el padre que tenga un hijo adornado del título de *Bachiller*, le inclinara á que abrace otra carrera más lucrativa, y más respetada en la sociedad; meditarian sobre todo esto y comprenderian que mientras no se reglamente bien el ejercicio de nuestra profesion, es de todo punto imposible soñar con lo irrealizable, pues equivaldria á tener que cerrar nuestras escuelas por innecesarias.

Yo creo que mejor que ninguna cosa sería que, prévio el rigorismo que hoy se lleva á efecto por todas (1) las Escuelas para el ingreso, las asignaturas se distribuyeran en seis años en vez de cinco, para que el alumno no fatigase tanto la memoria y saliera más aprovechado; y que además se exigiera para la reválida el requisito de haber permanecido el aspirante un año al lado de un profesor establecido (2), acreditándolo con certificacion del subdelegado del partido y de cinco veterinarios que tuviesen perfecto conocimiento de haberlo efectuado.

Y ya que me ocupo de esta importante cuestion, que nos es bien conocida á los veterinarios de madura edad, y que estamos encanecidos en el ejercicio de la profesion, séame permitido evocar un recuerdo que atañe á cuatro veterinarios, cuya aptitud científica fué siempre indudable.

D. Nicolás Casas de Mendoza, Director y Catedrático que fué de la Escuela de Madrid, hubo en más de una ocasion de referirnos por las peripecias que pasó mientras estuvo establecido en un pueblo de la Alcarria, sufriendo lo increíble, hasta que no pudiendo más abandonó el partido.

D. Pedro Cuesta, Director y Catedrático que fué de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, tambien estuvo establecido en Valladolid, sucediéndole poco más ó ménos, sin embargo de lo puntual y fielmente que siempre cumplió con sus obligaciones.

El actual Vicedirector de la Escuela de Madrid, D. Juan Tellez Vicen, al terminar su carrera en 1854, hubo de establecerse en Morés y Sestrica, pueblos de la provincia de Zaragoza; y sin embargo de que en el corto período que vivió ejerciendo dió visibles muestras de los vastos conocimientos que posee, se vió precisado á retirarse en busca de mejor suerte.

D. Manuel Mur y Gomez, Catedrático de la Escuela de herradores de Alcalá de Henares, mi antiguo amigo y condiscípulo, tambien estuvo establecido en un pueblo de la provincia de Zaragoza: y á pesar de su sólida instrucción, simpático trato y haber manifestado las más brillantes condiciones para el desempeño de la profesion, se decidió por fin á ganar por oposicion una plaza de profesor en el ejército, y despues (tambien por oposicion) mereció la cátedra que hoy desempeña.

Si estos cuatro profesores, teniendo profundos conocimientos así en Veterinaria como en otros ramos del humano saber, no lograron que sus buenos servicios fuesen digna y honrosamente apreciados, lo propio ha de sucederles á los que se les exija el grado de *Bachiller*. Por lo mismo urge mejorar el ejercicio civil lo primero, y despues la enseñanza. Miles de profesores dotados asimismo de inmenso saber, viven sufriendo hasta lo infinito, y son dignos de más próspera fortuna.

A luchar con cordura y actividad es á lo que como siempre está decidido, ocupando el primer lugar, vuestro compañero

NATALIO JIMENEZ ALBERCA.

Villacañas 4 de Febrero de 1881 (1).

CIRUJÍA

Cuatro palabras teórico-prácticas sobre la transfusion de la sangre.

(Conclusion.)

Casos prácticos.—«Lo práctico es lo científico,» ha dicho el Sr. Tellez en un magnífico discurso de sesion inaugural; cuyo axioma supone este otro: «lo científico es práctico ó demostrable.»

Es así que lo científico es inmutable, como verdad que es; luego tambien lo es lo práctico.

No pueden, por tanto, resentirse estos principios de verdad de los errores de la humana inteligencia, así como la explicacion de las más exactas observaciones,

(1) ¿Ve Vd., amigo D. Natalio, cuán sencillas son las tres ó cuatro notas que he puesto á su escrito? Pues si se encuentra Vd. con que esas mismas notas simplicísimas son comendadas por alguien, hasta con insolente cinismo, ¿qué deducirá usted sobre la unidad de miras y sobre las personalidades? L. F. G.

(1) Por todas? L. F. G.

(2) Esa farsa murió desacreditada hace ya tiempo, Sr. Jimenez.—L. F. G.

por numerosas que sean, no puede aumentar la verdad de su verdad.

Si, pues, consigno mis observaciones, en cuya tarea seré muy breve, es porque así creo completar mejor mi desaliñado trabajo.

Primer caso—Practiqué la transfusion en esta villa de Sesma en un mulo de la propiedad de Francisco Garraza, vecino de la misma, de unos 17 años de edad, temperamento nervioso algo modificado por el sanguíneo y destinado á las faenas agrícolas.

Hacia tiempo que de cuando en cuando venia reproduciéndosele una extensa herida contusa de la cruz, y á la sazón, despues de un mes de inútiles esfuerzos hechos en el tratamiento, la padecía con los caracteres atónicos más graves, complicacion que le condujo á un estado profundísimo de adinamia. El dueño resolvió sacrificarle, por no poder yo dar ninguna esperanza desalvacion, y porque así convenia á sus intereses. Esto me proporcionó la ocasion, por mí ya premeditada, para practicarle la transfusion sin compromiso ni responsabilidad ninguna; único medio que, á mi entender, podia animarle en sus elementos anatómicos, é imprimir, por tanto, una marcha más regular y saludable á todas sus funciones, poniéndole en estado de responder mejor á la medicacion ordinaria. Así sucedió; y áun, si se quiere, los resultados sobrepujaron á mis esperanzas.

¡Hubiérase visto á aquel pobre animal, imposibilitado de ejecutar movimiento alguno regular, animarse de tal modo con la inyeccion de unos mil gramos de sangre defibrinada, que no parecia sino que iba despertando á la vida desde un profundo letargo!

Hubo un momento de descuido, durante el cual el mulo se salió de la cuadra; y cuando se reparó en su falta ya se hallaba á unos ochenta metros. A todos sorprendió verle ejecutar los movimientos con cierto aire y hasta con energía, relativamente á su estado, cuando minutos antes apenas podia sostenerse de pié. «No nos debe extrañar que tal haga! exclamé yo algo entusiasmado. Le hemos trasformado en cordero, y no hará ya más que cabriolas!»

Bien pronto la herida, respondiendo á los medios que antes resistió, tomó distinto aspecto, y su curacion se veia venir. A los diez días de practicada la transfusion, sacrificamos el mulo; pero por causas en un todo ajenas á la operacion y ajenas tambien á los motivos que tuve para ejecutarla.

No debó pasar por alto que al segundo dia de operacion, le inyecté al pulmon por la tráquea (más bien con un objeto experimental que terapéutico) cincuenta centigramos de ácido fénico y otros cincuenta de sulfato de quinina disueltos en cuatrocientos gramos de agua, con resultado satisfactorio.

Mas como esto corresponde de lleno á la eleccion de vias de administracion de los medicamentos en veterinaria, asunto del cual en algun dia, recogidos los datos que me faltan, pienso ocuparme, sólo me limito por hoy á hacer esta indicacion.

Segundo caso.—Lo llevé á efecto en la villa de Miagro, en Julio próximo pasado, y en compañía de mi

hermano D. Justo Redal, profesor veterinario de primera clase, establecido en dicho pueblo, teniendo ambos la honrosa satisfaccion de que lo presenciara nuestro particular amigo el Licenciado en medicina y cirugía D. Diácono Bermejo, establecido en la misma.

Un caballo capon, sobre 18 años, temperamento sanguíneo y destinado á las faenas agrícolas, era el objeto de la transfusion. Se hallaba padeciendo una inflamacion erisipelo-flegmona de las extremidades posteriores y que por completo llegó á invadirlas. Habiendo revuelto inútilmente todo nuestro arsenal terapéutico, y por hallarse en el estado más profundo de adinamia, su dueño, Facundo Guerra, resolvió abandonarle. Propusimosle la operacion, pero sin prometerle resultado satisfactorio; y, no sin oponernos muchas dificultades, accedió á ello. Para concluir. Mi hermano, con fecha 20 de Agosto, entre otras cosas, me dice lo siguiente: «El caballo trilla como un desesperado.»

Sublime medio terapéutico la transfusion, que sin gastar ni desordenar nada del organismo, va á reanimar la vida directamente en su foco, abasteciendo la organizacion de sus elementos anatómicos!

Como aún resuenan en mis oidos las lecciones de mis muy queridos maestros, no puede ménos de ser muy humilde mi voz para llevar la conviccion al ánimo de mis profesores. Mas permitidme, valga por lo que valiere, os aconseje que practiqueis la transfusion, siquiera sea en animales de desecho; que allá en los resultados, es seguro habeis de leer en caracteres bien legibles lo que no ha sabido deciros vuestro afectísimo amigo y entusiasta profesor.

Enero 18 de 1881.

LORENZO REDAL.

LA UNION VETERINARIA.

Socios de número de nuevo ingreso.

D. Ulpiano Molina, veterinario en la Calzada de Calatrava (Ciudad-Real).—Desde Marzo de 1881.

ANUNCIOS.

LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DE ASIA
(ISLAS FILIPINAS)

por el teniente coronel comandante de infantería

MANUEL SCHEIDNAGEL

Un tomo en folio menor, encuadernado á la holandesa, de esmerada impresion y con un hermoso mapa tirado á cinco tintas.

Precio: 24 rs. en Madrid, 28 rs. en provincias; y para los suscritores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, una peseta menos.

Los pedidos se dirigirán á la imprenta de este periódico.

Imprenta de los Sres. Pacheco y Pinto, Dos Hermanas, 1.